

Piden reflexionar sobre la necesidad de prorrogar la Ley de Justicia y Paz

jueves, 21 de octubre de 2010

El presidente (e) de la Corte Suprema de Justicia, Jaime Arrubla Paucar, consideró que es necesario abrir el debate en Colombia sobre la necesidad de prorrogar o no la Ley de Justicia y Paz.

El magistrado señaló que esta discusión fue planteada ante la comunidad internacional durante un foro que se realizó en Toledo, España.

Arrubla Paucar sostuvo que frente al tema ya existe un auto del magistrado de la Sala Penal, Alfredo Gómez Quintero, en el cual se plantea que no sería necesaria esa prórroga.

“La ley de justicia y paz, aunque tiene una vigencia temporal, sus efectos se mantienen en el tiempo, por eso en ese auto se plantea que no sería necesaria una prórroga de esta ley”, explicó el magistrado.

Jaime Arrubla también sostuvo que durante el evento se le reiteró a la comunidad internacional por qué el Alto Tribunal ha venido negando las extradiciones de algunos de los desmovilizados.

“La posición de la Corte es clara porque mientras se necesiten las declaraciones de todos los desmovilizados en justicia y paz las extradiciones tendrán que esperar, así lo explicamos y creo que eso quedó comprendido”, señaló Arrubla.

Por otra parte, el Presidente (e) de la Corte Suprema aseguró que la elección del fiscal general fue nuevamente aplazada para la próxima sala plena que se realizará dentro de dos semanas.

“Hoy no se votó porque se intentó elegir a los magistrados que hacen falta. Eso sí dejamos constancia que esas listas que nos enviaron para nombrarlos violan la ley de cuotas”, dijo el jurista.

El magistrado agregó que comparten la preocupación de la organización no gubernamental, Human Right Watch, en el tema de la elección del fiscal y que por ello están trabajando para encontrar la mejor alternativa que permita destrabar dicho proceso en la Corte.

autor: Nancy Torres